



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEÑARANDA DE DUERO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 3 de marzo de 2014 el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el proceso de adjudicación de una licencia de auto-taxi se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de veinte días hábiles, al anuncio de licitación. Las características son las siguientes:

1. *Objeto:* Una licencia municipal de auto-taxi (sin contador taxímetro).
2. *Procedimiento:* Abierto y tramitación ordinaria.
3. *Criterios de adjudicación:* Los establecidos en el pliego.
4. *Precio:* No se establece.
5. *Garantías:* No se exigen.

6. *Lugar de presentación:* Las ofertas, según el modelo establecido en el pliego, se presentarán en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la presente publicación. En el caso de que el último día sea sábado, domingo o inhábil se prorrogará al primer día hábil excepto sábado.

7. *Dirección donde pueden encontrar el pliego:* www.peñarandadeduero.es

En Peñaranda de Duero, a 11 de marzo de 2014.

El Alcalde,
José Caballero Barnés